ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	908 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCA - GUAPI		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Del total de la población, sesenta y nueve (69), cuatro (4) coresponden a mujeres, sesenta y ocho (65) a hombres. De estos, cuatro (4) se encuentran en estado ausente, y dos (2) con limitante temporal. Una (1) PR hace parte de CDV. La población objeto de atención se encuentra localizada en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay. Las atenciones correspondientes al periodo que se reporta se realizaron de forma presencial y telefónica, los temas objetos de la atención fueron los siguientes: **1.Sostenibilidad económica**: Se orientó a las PR acerca de los requisitos necesarios para acceder a la formulación de proyectos productivos que tengan como emprendimiento y/o fortalecimiento de unidades productivas que ya existan. Así mismo, se continúo con el proceso de orientación en procesos legales a las asociaciones Asoemprepaz y Asobalsitas. **2. Salud**, se realizó reporte del estado de afiliación de la población a profesional a cargo, de la misma forma, se realizó barrido del estado de afilaición de las PR en ADRESS. **3. Atención a la familia:** Se atendió a familias en torno a la nueva caracterización solicitada por nivel central con buenos resultados hasta el momento. **4. Seguridad**: Se orientó a parte de la población acerca de las medidas de seguridad, protección y autoprotección que comparte la policía local con el fin de evitar eventualidades. **5. Orientación para la formación académica y para el trabajo**: durante este periodo se invitó de forma permanente a la pobalción a participar de los espacios de formación que ofrece la ARN para ellos y sus familias. en este orden de ideas, se cargo en SIRR el máximo nivel de 9 PR y se invitó a la población a estr atentos al inicio de las clases bajo el Modelo tejiendo saberes) **6. Hbitabilidad y vivienda:** Se orientó acerca de los diferentes beneficios que tiene el estado para el acceso a vivienda a aquellas PR que lo solicitaron. se socializó con la pobalción los subsidios ofertados para este fin y se levanto listado de priorizados para vivienda rural. Se está a la espera de los lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. . Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	De las 69 personas de la población que se atiende, ninguna se encuentra en reicoporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1.Se focalizó la población de PR con fines de vinculación y/o postulación a vivienda rural en los municipios de Guapi y Timbiquí. 2. Se desarrolló reuniones con la secretaria de gobierno del departamento las alcaldías municipales de Guapi y Timbiquí con fines de articulación de fortalecimiento y apoyo a iniciativas productivas de la población en reincrporación en la costa caucana así como acompañamiento en temas de seguridad. 3. Se realizó orientación a la población objeto acerca del acceso a vivienda mostrandoles los diferentes medios y progrmas que tiene el estado colombiano para la adquisición de vivienda. 4. se apoyó a hijos de PR en su proceso de inscripción a las pruebas saber 11 a realizarse en septiembre de 2022.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado	1. Se realizó consulta ante banco agrario acerca del acceso a crédito para las personas en proceso de reincorporación, y la orientación giró entorno a qué los ciudadanos colombianos pueden acceder a las líneas de crédito que ofrece el banco de acuerdo a interés del solicitante y que no hay ninguna restricción más que la de las centrales de riesgo para lo cual no se debe tener ningún reporte negativo. 2. Se divulgaron las convocatorias de las agencias públicas de empleo del Sena y Comfacuca a la población objeto, no hubo postulaciones debido a que estas se ofrecieron en municipios distintos a la costa caucana. 3. Se orientó a la población objeto las medidas de seguridad que imparte la policía local con el fin de evitar eventualidades. 4. Se orientó a las asociaciones Asobalsitas y AsoEmprepaz en temas de declaración de renta ante la DIAN y renovación de sus registros ante cámara de comercio con el fin de evitar sanciones y multas. 4. se presentó y divulgó la oferta educativa SENA la población pero no hubo postulados a estas.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se reportó a profesional a cargo el estado de afiliación al sistema de seguridad social en salud de la población con el fin de corregir inconsistencias en el mismo. 2. Se adelantó reunión con la administración municipal de Timbiquí con fines de articulación para adelantar temas de educación y productivos con la población en reincorporación. Así mismo, con la alcladía de Guapi con fines de fortalecimiento a los proyectos que adelantan las formas asociativas de PR en el municipio. 3. Se socializó a la pobalción objeto las modalidades y estrategias del fondo nacional de ahorro (FNA) para acceder a vivienda nueva, además de dar aconocer los recursos que a través de ARN se puede obtener para tal fin. 4. Se divulgó cada una de las estrategias que lidera la agencia tales como las becas del Icetex para la población en reincorporación, la inscripción a pruebas icfes, la convocatoria de becas de bancolombia y cada uno de los modelos educativos en especial el de tejiendo saberes que se lleva a cabo en costa caucana además de la oferta educativa local.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574 — CONTRATO No. 908 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCA - GUAPI

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se desarrolló la socialización del proyecto promopaz de la Pastoral social del Vicariato Apostólico de Guapi a la población objeto logrando la vinculación de 20 personas en proceso de reincorporación y sis familias como beneficiarios del mismo, logrando concertar talleres teórico prácticos cada 15 días en temas de reconciliación y vida comunitaria. 2. Se adelantó la entrega de maquinaria para la producción de alimentos concentrado para aves a la asociación Asoemprepaz consistente en una peletizadora y un molino. de la misma forma se entregó en donación a la Asociación Asobalsitas un motor fuera de borda 40 Hp y una canoa para el transporte y movilización de sus integrantes e insumos, todo esto a través de la misión de verificación de la ONU y PNUD con el acompañamiento de la ARN en territorio y formulación de la propuesta.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	1. Se realizó visita al Banco Agrario de Colombia oficina Guapi con el fin de averiguar e informar a la población las formas de acceso a crédito y los requisitos que deben cumplir para acceder a los mismos. Allí, se informó que como ciudadanos tiene aceeso a las líneas de crédito según necesidad siempre y cuando no se encuentren reportados a centrales de riesgo. 2. Se adelantó gestión con secretaría de educación y de gobierno del municipio de Timbiquí con fines de articulación para adelantar el acompañamiento en formación académica de la población objeto, y así mismo revisar los temas de seguridad y prevención de la estigmatización de la población por parte de la fuerza pública en el territorio. 3. Se adelantó conversaciones con la institución educativa San José con el fin de gestionar temas de validación de los ciclos de formación 2, 4, y 6 para la población en reincorporación y sus familiares.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se dialogó con las PR acerca de las ofertas laborales publicadas por la APE del Sena, pero las PR no cumplen con los requisitos ténicos exigidos por las mismas. 2. Se adelantó gestión con las alcaldías municipales de Guapi y Timbiquí buscando el apoyo de estas para adeantar el cumplimiento de lo dispuesto en los planes de desarrollo de la vigenvia 2020 - 2023. 3. Se está a la espera de lineamientos del programa especial de armonización NARP que para este año tiene pendiente la consulta previa con los consejos comunitrios de comunidades negras.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de lineamientos para atender a las PR en el marco de las TOAR. De acuerdo a lineamientos compartidos durante el mes de marzo, se ha dado inicio al acompañamiento y registro que la Jep requiere con la población objeto.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	1. A la fecha se han registrado en SIRR 58 atenciones Psicosociales así: Psico_5 = 11; Sost_Ec_1 = 11; Com_2 = 9; Sost_Ec_5 = 2; Hab_2 = 3; Edu_2 = 5; Sal_2 = 1; D899_ CARACT_I= 16 2. Se actualizaron 7 contactos telefónicos de PR en SIRR. 3. se Actualizó la ficha de reincorporación. 4. se actualizó
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1. A la fecha, se ha reportado a gestion documental cuatro (11) planillas de asistencia psicosocial con su respectivo Fuid y acta de validación en la fecha indicada en el calendario administrativo. 2. Se realizó reporte de CDV. 3. se reportó 10 formatos de seguimiento de PPI a profesional encargado y al kobo ya que se reportó que no aparecían los cargues al sistema.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. El 10 de mayo se participo de la reunión de socialización decreto 650 de 2022 2. el día 13 de mayo se participó de la reunión socialización FNA grupo 1 3. El día 17 de mayo se participó de la reunión de capacitación finagro 4. El día 20 de mayo se participó de la reunión equipo norte.
13. . Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se participó de las pausas activas programadas. 2. se diligenció la encuesta alissta diariamente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	908 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCA - GUAPI		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Se cargó en SECOP II la garantía única establecida en el anexo contractual. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5)Se atendió las observaciones y requerimientos que formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para elefecto; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Se tuvo el cuidado de abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Se Tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de la ARN. 13) se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN. 14)Se recibió y se tiene encustodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 908 -2022. 15) Aún no finaliza elcontrato No 908 - 2022 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado. 16)Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 908 - 2022 dentro del ámbito del objeto contratado. 19)Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 908 -2022. 21)Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 23)Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 20) Se cumplió con los ítems No. 26) Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y Obligación protección de datos personales. "

FERNEY CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"